COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 30 de julio.

Poca animacion se notó hoi en este mercado.

Huanchaca de Bolivia.—Se vendió una accion en 2775.

Descubridora de Esmeralda.—Ventas de 50 acciones a 20½.

F C Urbano de Santiago.—Ventas de 75 acciones a 113½.

Banco N de Chile.—Ventas de 135 acciones a 200 y 20 a 202.

Salitres.—Se vendieron 40 acciones a 78⅞.

BONOS.

Ventas:

$ 50,000 Bonos B Nacional Hipotecario del 7% a 99⅝.

$ 1,000 Banco Valparaiso 7% a 102½.

$ 16,000 Banco Valparaiso 6% a 99½.

$ 1,200 Caja Hipotecaria 8% a 103½.

CAMBIO.

Vendedores a 26⅜, compradores a 26½.

Precio Corriente DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, julio 30 de 1888.

	Comprador.		Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.						
Nacional de Chile....ex-div....	202½	"	202	202		
Valparaiso............id.........	219	"	220	226½		
Agrícola..........................	163	"	164	156		
Concepcion.......................	150	"				
Mobiliario........................	160	"				
Union.............................	89	"	89½	89		
Hipotecario.......................	210	$	220	210		
Garantizador.....................	1400	"	1450	1350		
Responsabilidad..................	750	"	825	800		
Santiago..........................	160	"	161	160		
Nacional Hipotecario............	230	"	235	205		
FERROCARRILES.						
De Coquimbo.......................	70	%	73	75		
" Carrizal........................	60	"	62	62		
" Copiapó.........................	76	"	80	74		
" Tongoi..........................	23	"	30	20		
" Urbano de Santiago............	113½	"	113	113		
" Urbano de Valparaiso..........	203	"		202		
VAPORES, BUQUES, ETC.						
Ca. Sud-Americana de Vapores......	174½	"	175	174		
" N. de Remolcadores..............	109	"	110	155		
" Comercial de id.................	115	"	116	115		
" Maderas y Buques................	92	"	95	94		
" Diques..........................	115	"	120	110		
" Balleneros......................	450	"	460	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.						
Ca. de Gas de Santiago............	183	"	185	183½		
de id de Valparaiso...............	100	"	101	100		
de Consumidores de Gas............	450	"	455	450		
de la Serena.......................	185	"	186	185		
COMPAÑÍAS DE MINAS.						
Gran Ca. A Prat...................	80	"	81	79		
Occidente de Cachinal.............	5	"	6	10		
Minera de Chañaral................	125	$	130	125		
Huanchaca de Bolivia..............	2775	"	2750	2775		
Oruro de id.......................	2056	"	2300	2250		
Pueblina de Caracoles.............			20			
Esplotadora de id.................	45	"	46	45		
Gran Compañía de id...............	20	"				
Blanca Torre......................	8¼	"	8½	8½		
Todos Santos......................	34¼	"	35	34½		
Desengaño Gall....................	41	"	42	42		
Sociedad Descubridora de Esmeralda........	21	"	20½	20½		
era La Coipa......................	15	"	16	18		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.						
Compañía La Chilena...............	230	"	231	230		
" La América......................	262	"	266	262		
" Union Chilena...................	80	"	85	80		
" La Valparaiso...................	115	"	120	128		
" La Nacional.....................	40	"	41	40		
" La República....................	64	"	65	65		
" La Comercial....................	77	"	80	77		
" La Protectora...................	27	"	28	28		
" La Pacífico.....................	44	"	45½	45		
VARIAS.						
Maderas y Carbon..................	122	"	125	118		
Salitres de Antofagasta...........	79¼		79	79		
Ascensores Mecánicos..............	21	$	22	22		
Id. de Capital....................	20	"	30	51		
Telégrafo Trasandino..............	220	%	225	215		
Beneficiadora de Antofasta........	49	"	49½	49		
Telégrafo Americano...............	67	"	70	71		

BONOS Y BILLETES.

	%	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior........................	3	49	49½	150½		
Id. id. de 1882.......................	6	98	98½	98⅜		
F. C. de Santiago a San Fernando......	6	95	95	94		
Id. de San Fernando a Curicó		96	95	96		
Id de Llai-Llai a San Felipe..	6	95	97	98		
Id de Santiago a Quillota......	6		98	96		
Municipalidad de Santiago....	8	105	106	105		
Id. de Id........	7	100½	100¼	100		
Id. de id........	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	3	101	101½	104		
Id. id..............	7	101½	102	102		
Id. id..............	6	98⅜	99	99½		
Id. id..............	5	92½	93	92		
Caja Hipotecaria................	8	104	104½	103½		
Id. de id..................	7	102½	102½	102½		
Id. de id..................	6	99¾	100	99¾		
Id. de id..................	5	93½	94	93½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)..........	10	106	107	106		
Id. de id..................	8	102½	103	103		
Id. de id..................	7	98	98½	98		
Id. de id..................	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro).......	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso.	6	99	99½	99½		
Id. de id..................	7	102	102½	102½		
Banco Hipotecario...............	8	102½	103	104		
Id. id..................	7	101½	101½	101½		
Id id..................	6	96½	97	96½		
Banco Nacional Hipotecario ..	8	102	102½			
Id. id..................	7	99¾	100	99¾		
Id. id..................	6	95½	96	95½		

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.
Fabricantes e importadores de máquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE Best Charcoal, Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz" y "Americanos" elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

Respecto a los premios, la comision juzga que la mejor forma en que estos pueden asignarse, de manera que estimulen el trabajo y despierten el interes de aquellos que tomen parte en las labores del congreso, es la de una suma determinada de dinero. Partiendo de esta base y, habiéndose dividido el congreso en varias secciones, la comision piensa que, con el objeto enunciado, debe distribuirse entre ellos la cantidad de cinco mil pesos ($ 5,000).

Por lo que hace a la esposicion de que hablaba a US. mas arriba, son varias las consideraciones que la imponen como uno de los principales atractivos que pueda ofrecer el congreso. Ella tiene por objeto presentar a los médicos del pais, en un solo haz, los últimos progresos y los últimos inventos realizados por la ciencia y la industria médica.

No se ocultará al ánimo de US. las múltiples ventajas que acarreará tal concurso a los prácticos de Chile, tanto por la ilustracion que les reportará su estudio, cuanto por la situacion única en que entónces se hallarán de poder analizar, comparar y elejir por sí mismos los instrumentos, aparatos, etc., que necesitan para su práctica o estudio. Ventajas ámbas que, en el estado actual, los catálogos y establecimientos de droguería apenas pueden dar de ellos un pálido remedo. Con el objeto de hacer la esposicion lo mas completa posible, la comision piensa dirijirse a los fabricantes de Europa y Estados Unidos para que envien los productos mas importantes y mas modernos de esos talleres.

La comision cree que esta invitacion no hallaria entre los fabricantes la acojida que seria de desear, si al mismo tiempo no se les manifestase que se tiene la idea de adquirir para la nueva escuela y nuevas clínicas que en marzo próximo se inauguran, aquellos objetos espuestos que se crean útiles para la práctica y enseñanza de los diversos ramos.

Ahora bien, haciendo la comision un estudio del estado actual de nuestra escuela, juzga que para la adquisicion arriba mencionada deberán destinarse doce mil pesos ($ 12,000). Antes de abandonar este punto no puedo menos de encarecer a US. y en el nombre de mis colegas y en el mio propio, la alta importancia que atribuimos a la realizacion de la esposicion en la forma en que acabo de tener el honor de manifestar a US.

Por lo que hace a los tres mil pesos ($ 3,000) restantes, se hallan comprendidos en ellos los gastos de secretario y de instalacion del congreso mismo.

Con lo espuesto, creo haber llevado al ánimo de US. el convencimiento del vigoroso impulso que con el dinero solicitado, recibiria la realizacion entre nosotros de un congreso médico, idea que apenas fué enunciada a US. mereció la inmediata aceptacion del Supremo Gobierno.

Dios guarde a US.—José Joaquin Aguirre, presidente.—*Alcibiades Vicencio*, secretario.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION EN 30 DE JULIO DE 1888.

Presidencia del señor Vergara.

ACTA.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

PREFERENCIAS.

El señor CUADRA (Ministro del Interior).—La pide para los proyectos referentes al asunto de la *Jeanne Amelie* y la legacion a Montevideo.

Se las acordó.

EL ASUNTO DE LA "JEANNE AMELIE."

Se puso en discusion el proyecto aprobado a este respecto por la Cámara de Diputados.

El señor MATTE.—Ruega al Senado que preste su aprobacion a este negocio, que no es otra cosa que la sancion de lo acordado ya entre los gobiernos arjentino y chileno. El protocolo está desde el año 85, y el señor senador, que tuvo que entender en esta materia cuando su desarrollo habia adquirido gran desenvolvimiento, da esplicaciones y espone los antecedentes del caso.

El proyecto fué aprobado.

LEGACION A MONTEVIDEO.

Se puso en discusion el proyecto referente a este negocio, y fué aprobado sin debate y por asentimiento tácito de la Sala.

ÓRDEN DEL DIA.

VENTAS DE LAS SALITRERAS DEL ESTADO.

Continúo la discusion de este asunto y con la palabra el señor senador por Tarapacá.

El señor ALDUNATE.—Prosiguiendo en la demostracion iniciada en la sesion anterior respecto a la conveniencia de nacionalizar la industria del salitre, agrega que el medio mas seguro de conseguirlo es manifestar a todos los capitalistas que dicha industria es la mas productiva de todas, y que mas conviene elaborar salitre que cosechar trigo, engordar ganados y esplotar minas. Para conseguirlo es preciso hacer conocer a todo el mundo estas incalculables ventajas, y regularizar la produccion del salitre. Una vez que se consiga estos resultados, se verá cómo los capitales chilenos irán a compartir en Tarapacá con los estranjeros los pingües beneficios que hoi obtienen.

Pero esto no se consiguirá si el Estado comienza por desprenderse prematuramente de propiedades que un porvenir bastante cercano deben ser el campo mas propicio y fructífero de la riqueza nacional y privada.

Es verdaderamente mui atendible la consideracion de que el producto de esta venta inmediata va a servir para ahogar buena parte la deuda esterna, gracias al ahorro de 400,000 pesos que importa el servicio de dicha deuda pero es preciso no desentenderse de que no en un porvenir mas o menos lejano sino en un opulento presente, la industria salitrera produce al Estado una suma mucho mayor que la exijida para el servicio de la deuda interior y la misma conservacion de las oficinas salitreras. Ademas, se nos ha repetido mil veces que las arcas nacionales rebosan 7 u 8 millones de pesos, suma que, aunque no sea invertida en pagar la deuda, manifiesta que no hai urjencia inmediata de echar mano de recursos dispendiosos y ocasionados a pérdida positiva.

Estas justísimas consideraciones movian a su señoría cuando se presentó este negocio al Senado, a pedir que pasara en estudio a una comision especial. Esta comision, sin embargo, no tendria por encargo el estudio de una solucion que abriera camino hácia el monopolio del salitre, ni tampoco hácia la esplotacion de la zona salitrera por cuenta del Estado; estas ideas, condenadas por el señor Ministro de Hacienda, lo han sido tambien por la opinion cuasi unánime de cuantos se han preocupado de estudiar este punto; no hai quien quiera ni el Estado monopolizador, ni el Estado industrial. Aun la idea del arrendamiento de las propiedades salitreras no cabria dentro del estudio de la comision, tanto por cuanto esto caeria fuera del tema en debate como porque ya ha sido mas que discutido el asunto.

No seria, pues, ninguno de estos tópicos tema ni suficiente ni oportuno para el estudio de la comision; pero sí lo seria la idea misma de la venta de las propiedades y la forma en que podria hacérsela aceptable. Por su parte, el señor senador cree que la venta a plazo fijo es completamente inaceptable. Un plazo indefinido mas vasto, por consiguiente, que el propuesto en el proyecto seria imprudente; pero tambien es cierto que el plazo de tres años que reza en el proyecto es inconveniente bajo el punto de vista económico. ¿Por qué se habria de estrechar el Estado dentro del límite insalvable de este corto plazo cuando él es el único productor del artículo, y cuando la produccion de éste es mui superior a la demanda?

Lo mas lójico y prudente seria entonces que la comision especial propusiera un proyecto de efecto temporal en que, comparando la demanda con la produccion, facultara al Estado para enajenar un número de estacas cuyo poder productivo anual bastaria para equilibrar la salida con la produccion;—sino para autorizar la venta de estacas cuyo poder productivo anual equivalga al sobrante de la produccion sobre la demanda.—Con esto se conseguiria los buenos resultados siguientes: —1.° no perturbar la marcha de la produccion salitrera;—2.° no perjudicar las rentas fiscales;—3.° evitar la depresion en el precio del salitre, depresion que, si bien no favoreceria mui suculentamente los mercados de consumo, dañaria intensamente el único mercado de produccion;—4.° mantener los mercados en un estado razonable de acopio salitrero que evitarala corriente industrial hácia la compra de abonos artificiales por falta de abono nitrosos; y 5.° dar tiempo a que los capitales nacionales se adueñaran de esta industria, cortando así la estranjerizacion de la mas productiva de todas.

No será su señoría quien proponga indicacion alguna en este sentido; pero ya vé el Senado lo grave de las cuestiones que el proyecto envuelve, y hai que confesar que la discusion serena se ha hecho para estas cuestiones o para ninguna. Por fin, anticipa que, por mas convencido que esté de la conveniencia de semejantes medidas, no volverá a hacer uso de la palabra.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda.)—Comienza por esponer el discurso del señor Aldunate, y despues de manifestar que dicho señor senador cree que el proyecto adolece de falta de estudio y que su aceptacion mataria el presente de la industria salitrera y comprometeria el porvenir de los intereses de Chile, pasa a contestar dichas acusaciones. Cuando tales cargos se hacen a los hombres que administran a Chile y rijen sus destinos, agrega el señor Ministro, es preciso que se examine la justicia de esos cargos y la verdad de los fundamentos en que se les apoya;—pero no puedo menos de estrañar que sea el señor senador por Tarapacá quien nos acusara de falta de estudio o de mala intencion para comprometer los interes nacionales.

Pasa adar la razon de su estrañeza esponiendo los antecedentes del negocio.

La lei de 28 de marzo de 1882 estableció lo siguiente:—1.° Rescate de las propiedades salitreras mediante la entrega del total de los certificados; 2.° devolucion al gobierno de Chile de las oficinas salitreras siempre que a los tenedores no conviniera continuar en su arriendo; y 3.° que en la segunda quincena de julio del 82 se remataran en pública subasta todas las oficinas no rematadas y devueltas al gobierno de Chile por sus presuntos tenedores.

El resultado de este decreto fué que el gobierno del Perú se adueñó de las mejores salitreras, que los tenedores, apresurándose a sacar de ellas el mejor partido posible, aumentaron la esportacion en un 50 por ciento, dejando al gobierno de Chile tan solo las oficinas de difícil e improductiva esplotacion.

Pues bien, agrega el señor Ministro, este decreto tan perjudicial para los intereses de Chile, lleva al pié la firma del señor don Luis Aldunate;—que no siempre los hombres de censura han sido hombres de gobierno.

No creí que llegado el caso de hacerlo efectivo, el señor senador por Tarapacá nos negara el estudio y el concurso oportunos.

Como el señor Ministro pasase a otro órden de ideas, se suspendió la sesion a las 3.50 P. M.

A SEGUNDA HORA.

(4.15.)

(CONTINUACION.)

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda.)—En la sesion pasada la sombra del Ministro de Hacienda de 1882 perseguia la conciencia del senador por Tarapacá de 1888.

Para probarlo, el señor Ministro da lectura a parte del discurso del señor Aldunate, del cual se desprende que, al ofrecer en venta todas las salitreras, se ofreció demasiado, y que al provocar la produccion de un modo inconsulto se provocó la crísis salitrera superando la demanda con la oferta.

La verdad es que, al sacar a subasta las salitreras entregadas por el Gobierno del Perú, solo se pudo ofrecer las peores y de mas difícil esplotacion, y por lo tanto, no se encontró para ellas postor que ofreciera siquiera el 50 % del precio que por ellas habia dado aquel gobierno.

Ademas, el Ministro de Hacienda de 1882 vendió por sí y ante sí y por derecho propio todas las salitreras que pudo, sin venir a solicitar del Congreso de Chile la autorizacion correspondiente.

La responsabilidad de la situacion creada por tales hechos pesa solamente sobre aquel Ministro de Hacienda.

El señor Aldunate justificaba aquel decreto que, con entusiasmo, declara haber firmado con dos razones alegadas en su abono:

1.° Era necesario arbitrar fondos para saldar las deudas de la campaña; y

2.° Nos encontrábamos bajo el peso de una odiosa y tirante reclamacion estranjera.

El señor Ministro niega terminantemente la efectividad de ambos hechos.

Para probar su negacion el señor Ministro compara las entradas y salidas de los años 80 y 81, y de un minucioso estudio, en que figuran gruesas agrupaciones de cifras, deduce que, a pesar de que el 81 presenta cierta disminucion en las entradas, el gasto fué efectivamente menor, con lo cual queda manifestado que no habia necesidad arbitrar recursos escepcionales. Del Mensaje presentado en 1.° de junio del 82 por el Santa María se deduce que desde el 1.° de noviembre del 81 hasta la fecha mencionada el Fisco se habia desprendido de obligaciones por valor de 6.410,300 pesos, datos reveladores de una holganza relativa, y que, como es natural, debieron ser suministrados a S. E. el Presidente de la República por un Ministro de Hacienda, en 1882.

El señor senador por Tarapacá ha alegado tambien en pró de su decreto de 23 de marzo de 1882 la necesidad de desprenderse de una odiosa y tirante reclamacion diplomática. El señor Ministro declara que, despues de estudiar las memorias de 1882 y sus antecedentes y documentos, a mas de todo el archivo que hiciera al caso, no se encontró el menor vestijio de reclamacion diplomática; no constaba en el archivo si no la peticion de amparo presentada por un salitrero contra una posible injerencia estranjera; pues no se encontró una sola sombra de intervencion que desconociera, invadiera o atacara nuestros derechos al territorio de Tarapacá: esa reclamacion odiosa o no odiosa, tirante o no tirante, solo existe en la imajinacion del señor senador por Tarapacá.

Vease, pues, agrega el señor Ministro, qué valor debe tener la voz que siempre a todas horas se levanta en agrio tono de censura para acusar la incompetencia de los que dirijimos la nave del Estado. Júzguenos y júzguela el pais.

El señor senador por Tarapacá ha dicho tambien que la venta de las salitreras del Estado entraña el perjuicio del presente y el comprometimiento del futuro de los intereses de Chile. Para probarlo el señor senador ha dado lectura a un titulado Memorial destinado a causar impresion desfavorable contra los hombres de la actual administracion.

El Gobierno ha recibido, no solo uno sino centenares de memoriales del mismo carácter, destinados como aquel, a protejer los intereses particulares so color de patriotismo, que consultan los intereses de la nacion. El autor de aquel Memorial, aprovechando la circunstancia de que si el señor senador por Tarapacá es hombre de teorias, no lo es de negocios, encontró en el señor senador fácil acojida para un folleto que podria ocupar la prensa diaria, pero nunca venir a fatigar la atencion del Senado de Chile.

Ese Memorial a que el señor senador por propio decoro y por decoro del Senado, no debió dar lectura, ese Memorial, que por respeto al Senado no me atrevo a calificar como debiera, contiene tres partes: 1.° datos estadísticos sobre la provincia salitrera; 2.° estudio sobre el modo de obrar las sustancias similares empleadas para bonificacion de la tierra en combinacion con las fuerzas de la naturaleza; y 3.° apreciaciones sobre la actual administracion.

Por lo que hace a los primeros, el señor senador pudo escusar la lectura de esos datos: figuran en todas las Memorias de Hacienda y no hai un solo senador de la República que no los conozca.

Los segundos han sido copiados a la letra de dos opúsculos que pongo a disposicion del Senado. Y por lo que hace al tercer punto lo relego al mas completo y absoluto desprecio.

Descartando estos puntos, el señor Ministro entra en materia.

El señor senador por Tarapacá ha sostenido que las salitreras adquiridas por el Estado y puestas en subasta pública, alcanzan a un valor de 200 millones de pesos. Eso es solo un miraje de la fantasía del señor senador. Para probarlo bastará decir que una de las principales de esas oficinas es la llamada *Agua de Mar* la que, tasada en $ 75,000 a 44 peniques por peso, con intereses insolutos de mas de doce años, fué adquirida por 7,875£; y la llamada *Andes*, valorizada $ 150,000 al tipo de 44 peniques con intereses insolutos por mas de doce años, fué adquirida al precio de 15,150 £.

Mucho juego se hace con los números, y se hace gran incapié en el de 67 salitreras que el Gobierno de Chile saca a pública sabasta. Pero es necesario tener presente el cobro de esas salitreras.

Hai 8 cuyo valor es inferior a 1,000 £, 14 cuyo valor no llega a 2,000, 8 que no alcanzan a 10,000 y 14 que no llegan a 14,000 £ de valor; quedan tan solo 22 cuyo valor escede de la última cifra y apenas hai una que alcance a valer 94,000 £. Por manera que es mui de temer que la pública subasta no alcance a rendir los $ 5.200,000 oro en que fueron adquiridas por Chile a título oneroso por decreto de abril del 87.

El señor Ministro agrega que el valor de estas oficinas estriba al presente casi por completo en las maquinarias, elementos de costosa y difícil conservacion. Si no se procede a su aseguracion inmediata, al fin no habrá casi qué vender y se habrá perdido mas del 50 % de su valor.

Pasa el señor Ministro a manifestar que la solucion no estará en el aumento de la produccion salitrera y demas renglones en que las cifra el señor senador por Tarapacá, cuyo discurso rechaza en la parte concerniente a estos capítulos.

Pero como la demostracion debiera prolongarse se levantó la sesion a las 5. 5 P. M.

PRENSA DE LA CAPITAL.

Una gran negociacion frustrada.—La muerte prematura del señor don Aurelio Lastarria ha hecho fracasar un gran proyecto que, si se hubiera realizado, habria sin duda beneficiado mucho a nuestro pais.

El señor Lastarria y el señor Valentin Lambert, representante de los grandes establecimientos del Creuzot (Francia) tenian mui adelantados los estudios necesarios para hacer una propuesta seria que abrazara la construccion de todos los ferrocarriles en proyecto que el gobierno está autorizado a construir.

La reputacion europea del señor Lastarria, el gran aprecio que por él tenian los mas respetables fabricantes de Francia y otros paises y las numerosas y serias relaciones del señor Lambert en su pais natal, les habian asegurado el concurso efectivo y mui liberal de grandes casas constructoras y proveedoras de materiales de ferrocarriles.

Con esta base los señores Lastarria y Lambert habrian formado una sociedad en Chile para obtener los capitales necesarios. Es fuera de duda que la competencia y probidad del señor Lastarria y el apoyo del señor Lambert habrian facilitado la reunion de cualquiera fuerte cantidad.—(*Libertad Electoral.*)

Suscricion Barbosa.—El 14 del presente tuvo lugar en San Bernardo una reunion de gran número de vecinos y acordaron lo siguiente:

1.° Levantar una suscricion para obsequiar una propiedad al señor jeneral don Orozimbo Barbosa.

2.° La propiedad será ubicada en San Bernardo, por ser mui favorable a la salud del señor Barbosa la temperatura de esta ciudad.

3.° La suscricion quedará cerrada indefectiblemente el 31 de diciembre de este año, e incontinente se procederá a hacer la compra, segun el monto de la suscricion, y la entrega al señor jeneral.

4.° Nombrar una junta ejecutiva para que entienda en todo lo concerniente a la suscricion, compuesta de los vecinos siguientes:

Presidente, don Alberto de la Cruz G., vice-presidente, don Belino Leon Prado: secretarios, don Ricardo Cerda y don Ramon Rubin de Celis; tesorero, don Francisco A. Frias.

5.° La junta ejecutiva quedó autorizada para nombrar sub-comisiones en los diversos pueblos de la República con el objeto de recojer suscriciones con el fin indicado.

Sabemos que en la reunion del 14 de julio se juntaron mas de ochocientos pesos y que a la fecha ha recibido el directorio gran número de adhesiones de distintos puntos de la República.—(*Independiente.*)

Incendio.—No repuestos aun de las fatigas que les habia ocasionado un trabajo de mas de doce horas, los defensores de la propiedad, fueron llamados nuevamente al puesto del deber a la una y media de la madrugada de hoi, por la campana del cuartel jeneral de bomberos que indicaba como punto amagado el quinto cuartel.

Sin embargo, los bomberos "firmes en la brecha", acudieron con la oportunidad de costumbre al lugar amagado, que lo era la casa de esquina NE. formada por las calles de San Pablo y Ernesto Riquelme, y que lleva el núm. 16 por esta última calle.

La casa era habitada por la señora Juana Valverde v. de Silva, que tenia un negocio de despacho; y la propiedad de la señora Manuela Santiagos de Arancibia.

El fuego se declaró en la pieza ocupada por la sirviente, orijinado talvez por una vela encendida, y se comunicó al dormitorio de la familia de la señora Valverde.

Con la rapidez que el caso requeria, abandonaron el lecho, salvando a los niños pequeños como mejor se pudo. Del despacho, se sacó a la calle la armazon y casi toda la mercaderia y licores, pero desaparecieron en su mayor parte las botellas de licor.

La 8.ª compañía de hachas comenzó a aislar el fuego mientras se daba agua, a la vez que con los ganchos desprendia las maderas incendiadas; luego dieron agua las bombas de palancas y el fuego era vencido despues de treinta minutos de trabajo, quedando algunas compañías apagando escombros.

Las bombas comenzaron a retirarse a las 2.30 A. M.

En este pequeño incendio hubo que lamentar una desgracia personal, que fué ocasionada intencionalmente. El teniente 4.° de la 8.ª compañía, señor Luis Paredes, se bajaba del tejado despues de trabajar con ardor, cuando recibió en la cabeza un golpe con una teja, que le hizo una herida de tres centímetros.

Inmediatamente fué atendido por sus compañeros, quienes le hicieron la primera curacion.

La policia redujo a prision a cuatro individuos que formaban un grupo sobre el ala oriente del edificio incendiado y fué de donde partió el proyectil.

El comandante de policia y la tropa suficiente, con su dotacion de oficiales, acudieron a resguardar el órden.

Asalto a dos bomberos.—De desgracia estuvieron en la madrugada de hoi los miembros del Cuerpo de Bomberos. Al cumplimiento del deber, se dirijian al trote por la calle de Huérfanos, los auxiliares de la 6.ª compañía, señores Villarreal y Luis Sanchez, cuando al doblar por la de Ernesto Riquelme, fueron agredidos por cinco individuos. Los bomberos opusieron una tenaz resistencia, usando como arma de combate, los cinturones. Se encontraban casi rendidos por el número cuando aparecieron en su auxilio dos auxiliares de la 7.ª, con los cuales hicieron abandonar el campo a los asaltantes. El señor Sanchez, recibió una lesion en el costado izquierdo.—(*Ferrocarril.*)

En el incendio de antenoche vimos a varios bomberos de Valparaiso que desde los primeros momentos tomaron un puesto como los mas animosos en el lugar del peligro. Entre ellos recordamos a los señores Arturo Edwards y Ricardo Lyon.—(*Epoca.*)

PROVINCIAS.

COPIAPÓ.

Julio 25.—MINERÍA.—Nuestra minería parece que tiende a efectuar una reaccion favorable. Desde hace solo poco tiempo varias minas se han declarado en alcance, alcances que aun no han terminado, antes bien han seguido mejorando notablemente.

Esto puede verse por las noticias siguientes:

—La mina *Alianza*, de Lomas Bayas, continúa halagando a todos. El estado de sus labores en beneficio, si bien no ha mejorado en estos últimos dias, tampoco ha desmejorado ni en la cantidad ni en la lei de su esplotacion.

—Nuevas y exactas comunicaciones, nos aseguran que la *Veta Negra* del mineral de Pampa Larga, continúa bien. Es posible que no demore mucho tiempo en que se haga otra quiebra, la cual, segun algunos signos mineros, no será inferior a la que se hizo en la semana antepasada.

Sus trabajos se han multiplicado. Sus activos propietarios no omiten sacrificios para ponerla en un brillante pié.

La *Dolores 1.ª*, de Chañarcillo, ha seguido y sigue una marcha análoga a las anteriores.

La *Pepa* de Punta Brava casi permanece en silencio. No es ello a causa de capitales, de completo broceo en sus labores, sino de la suma carencia de brazos. Eso es todo. Sus dueños poseen todos los elementos que se han menester para realizar un trabajo de largo aliento, y sus beneficios darian con largueza el pago de ese trabajo.—(*Atacameño.*)

QUILLOTA.

Julio 28.—JUZGUEN LOS LECTORES.—Ayer tarde se presentó a nuestra oficina un veterano con el objeto de inquirir noticias si los diarios de la capital decian algo de las recompensas que el Gobierno prometió a los sobrevivientes de la espedicion libertadora del Perú en los años 1838 y 1839.

Nosotros pusimos en su conocimiento el informe presentado sobre este asunto por la Comision de Guerra y Marina a la Cámara de Diputado en la sesion del 26 del presente.

José Reyes, que así se llama el veterano que formó en las filas de las lejiones que el jeneral Búlnes llevó al Perú, nos dijo que tenia una carta de Santiago en la cual se le decia que debia presentarse ántes que pasara el mes en curso a formular sus reclamos, pero que queria tener mas seguridades tomando noticias de nosotros para hacer su viaje.

Inútil es decir que le insinuamos que no perdiera el tiempo y se trasladara a la capital.

Señor, nos dijo, tengo el gran inconveniente de no tener para el pasaje a causa del mal tiempo que ha azotado a todos los pobres últimamente, y no veo medios cómo proporcionarme un pase libre por el ferrocarril.

Al oir esto le aconsejamos se acercara a la Comandancia de Armas y que presentando sus justificativos obtendria un pasaje.

Amírese el lector: no solamente se le negó ese servicio sino que hasta se tuvo desconfianza de la veracidad de las pruebas irrefragables que presentó.

Mil palabras de censura y de reprimenda se nos vienen a los puntos de la pluma pero no queremos verterlas para que los lectores juzguen el hecho.

El veterano, no obstante esta negativa, se marchó hoi a Santiago.

¿Es posible que en este pueblo haya autoridades que desconozcan el mérito que tienen esas joyas inapreciables que ahora cincuenta años pelearon en pró de esta patria tan amada?

No faltará ocasion en que echemos en cara a los que se han negado su anti-patriotismo y su ningun miramiento por los próceres de esas gloriosas fechas, y terminamos repitiendo: Juzgen los lectores.

COMUNICACION.—El Iltmo. señor Obispo Orrego ha dirijido como contestacion, al autor de la obra titulada *Miscelánea Patriótica y Campaña del Batallon Quillota*, la siguiente carta:

Quillota, 24 de julio de 1888.—Señor don Francisco A. Figueroa B., ayudante del Batallon Cívico de Quillota.—Presente.—Mui señor mio:—Deseoso de contribuir a los laudables fines que Ud. se ha propuesto en la publicacion de su *Miscelánea Patriótica y Campaña del Batallon Quillota*, sírvase Ud. agregar mi nombre al número de sus suscritores.

De las entregas de esta publicacion que ayer recibí con su estimada carta que contesto, no ha llegado a mis manos la 2.ª y la 4.ª cuyo duplicado acompaño a la presente, pues ha venido repetida.

Deseando a Ud un feliz éxito en su empresa, me suscribo su capellan atto. Q. B. S. M.—*José Manuel Orrego*, O. A. de la S.—(*Quillotano.*)

SAN FERNANDO.

Julio 29.—CAPTURA.—En la pasada semana Francisco Sotelo cometió un robo en la casa de Baldomero Salazar, ubicada en Puquillai.

Tan pronto como el comandante de la policia rural, señor Abelino Valenzuela, tuvo conocimiento del hecho, se puso en movimiento para averiguar el paradero del Caco.

Sus investigaciones fueron llevadas con tanto tino, intelijencia y constancia que vino a dar con el facineroso en una casa de la isla del Tinguirica, cerca de este pueblo, y como a 7 leguas del lugar del robo.

El ayudante Botarro tomó mucha y mui importante parte en esta pesquisa.

Aplaudimos el celo y actividad del comandante Valenzuela y del ayudante Botarro y les deseamos que no desmayen en el fiel cumplimiento de su difícil deber.

PROCESION.—Mui concurrida y lucida estuvo la procesion de Córpus que en el Hospital tuvo lugar el domingo pasado.

Varias señoras y señoritas entonaron bellísimos himnos alusivos al acto, y cuya ejecucion nada dejó que desear.

Nuestro ex-cura párroco, don Daniel Fuenzalida, vino espresamente de Santiago a predicar el sermon correspondiente.—(*Juventud.*)

TALCA.

Julio 28.—FERROCARRIL A LAS TERMAS DE CHILLAN.—Las siguientes comunicaciones se han cambiado entre el intendente del Ñuble y la Facultad de Medicina:

Chillan, julio 12 de 1888.—Desde algun tiempo a esta parte vienen preocupando vivamente la atencion de los municipios que se han sucedido en esta capital y de las autoridades locales, los medios de que podrian valerse para dar sério y definitivo impulso al establecimiento termal con que la naturaleza, haciendo una escepcion, dotó a este departamento, a fin de formar en él, un verdadero hospital sanitario que llenara una sentida necesidad en el pais.

Despues de muchas investigaciones y de recojer los datos necesarios, me he penetrado de la facilidad de practicar un ferrocarril de trocha angosta que teniendo como base el establecimiento, habilitara al mismo tiempo la rica zona del oriente y esplotara una gran parte de la montaña aun vírjen.

Para realizar esta obra, se presentará al Congreso un proyecto de lei solicitando las respectivas concesiones, pero para el mayor éxito de este proyecto, juzgo de vital importancia el que se manifieste a la Cámara la necesidad y conveniencia de un establecimiento de esta naturaleza, y siendo este un punto esencialmente científico y no deseando anticipar una opinion que pudiera ser desautorizada, me permito por conducto de Ud. solicitar la opinion de la Facultad de Medicina, sobre la conveniencia de establecer una estacion sanitaria en las termas minerales de Chillan, y sobre si este establecimiento tendria el carácter de salubridad pública y de hijiene jeneral del pais.

La ilustrada opinion de la Facultad, servirá de base para mis consideraciones a este respecto.

Con sentimientos de toda consideracion y respeto, tengo el honor de ponerme a las órdenes de la Facultad que Ud. tan dignamente preside.

Dios guarde a Ud.—*Ramon Garcia R.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

Santiago, julio 24 de 1888.—La Facultad de Medicina en sesion de hoi, acordó, recomendar la conveniencia de fundar una estacion sanitaria en las "Termas Minerales de Chillan", las mas renombradas entre las de su jénero en el pais, y aun en el estranjero.

Si US. lograse realizar este propósito, cree la corporacion que presido, que se haria merecedor al reconocimiento de todos los que en Chile se interesan por las obras ligadas directamente a la hijiene y salubridad jeneral de las poblaciones.

Dios guarde a US.—J. JOAQUIN AGUIRRE.—*F. R. Martinez.*—Al señor intendente del Ñuble.—(*Heraldo.*)

TOMÉ.

Julio, 26.—TEMPORAL.—Desde el mártes por la mañana ha soplado un fuerte viento norte, descolgándose ayer la lluvia con toda fuerza.

Despues de los cinco dias que hemos tenido como veranito, le presumir era el temporal que se nos ha descolgado.

Hoi ha amanecido un hermoso dia de sol.

Con tal que dure algunos dias, seria mui conveniente, sobre todo para la reparacion de los caminos.—(*Huáscar.*)

CONCEPCION.

Julio, 28.—Grandes aguaceros han caido en los pueblos de la provincia del Cautin, durante todo el presente mes; de modo que han interrumpido casi por completo los caminos.

A este respecto se quejan los comerciantes de Temuco, por no poder conducir a esa capital mercaderias que tienen rezagadas en Carahue desde dos meses atras; mas o menos como ha ocurrido por acá con motivo del trasbordo en el Bio-Bio.—(*Libertad Católica.*)

LA SEMANA EN EUROPA.

Una fuga.—Locura orijinal.—387,772 ajenjos.—Un viaje superoceánico en globo.—Jurisprudencia matrimonial.

16 de junio.

La policía inglesa está en desgracia. El tipo del policiaco sagaz que restablece con el mas pequeño indicio la huella del crímen, que por un boton hallado en un coche de punto descubre a un asesino, ha quedado relegado a las novelas terroríficas. Diariamente se cometen en Londres crímenes misteriosos cuyos autores quedan impunes a pesar de las pesquisas de los constables. Ahora mismo la policía se esfuerza en vano tratando de descubrir el paradero de un tal John Jackson, fugado de Mánchester despues de haber asesinado a uno de los vijilantes de la prision y que por la serenidad imperturbable con que realiza sus correrias se asemeja al Candelas lejendario de nuestras consejas carcelarias.

Es sorprendente que Jackson, que escapó con el uniforme de la cárcel, haya podido atravesar sin ser detenido en las calles de Mánchester llevando el traje gris con vivos amarillos de los penados. Bien pronto pudo abandonar tan peligroso atavío, pues al dia siguiente de la fuga habia saqueado ya dos casas de Oldham, llevándose vestidos, cigarros y una respetable cantidad de *porter*, brebaje a que como buen ingles es aficionado. Allí dejó como recuerdo el uniforme de la prision, penetrando en seguida en la casa de un capitan de la *Salvation Army*, donde se apoderó de la caja, dejando una cuenta del dinero que se llevaba; sin duda para evitar quebraderos de cabeza al dueño de la habitacion.

Todos los dias son arrestados en las calles diez o doce individuos que se llaman Jackson; pero a la media hora tienen que ser puestos en libertad, por reconocerse que no está entre ellos el criminal que se busca. Continuamente se reciben delaciones de personas que han visto a Jackson comiendo tranquilamente en una taberna; pero los *detectives* le siguen en vano la pista, sin que logren interrumpir la serie de sus hazañas.

***

Forma contraste con este hecho otro curiosísimo ocurrido en Paris. Dias pasados se presentó en una de las comisarías del centro un individuo que declaró ser el autor de la famosa falsificacion de billetes del Banco de Francia, manifestando que sus cómplices le habian engañado y que por eso estaba resuelto a denunciarlos. Bien pronto sus ademanes exaltados, lo incoherente de sus palabras y la espresion de su fisonomia hicieron conocer que se trataba de un loco.

El demente debia ser aficionado a la estadística, porque se le encontró un cuaderno en que estaban apuntadas las copas de ajenjo que habia consumido en toda su vida, y que ascendian a la friolera de 387.772; tambien llevaba cuenta de sus conquistas amorosas, en número igualmente considerable. Si las cifras del tan estraño libro de memorias son exactas, la locura del pretendido falsificador se esplica perfectamente.

***

Mr. Jovis, el aeronauta famoso del *Horla*, proyecta atravesar el Océano Atlántico en globo, aprovechando las corrientes superiores de la atmósfera que se dirijen desde las costas de América a las de Europa. Para realizar esta aventurada empresa Mr. Jovis ha hecho construir un nuevo globo, que se llamará el *Atlántico* y que será el mayor de los fabricados hasta ahora. Sus proporciones son verdaderamente jigantescas: 36 metros de diámetro, 110 de circunsferencia y un desplazamiento total de 25.000 metros cúbicos.

La tela estará revestida de un nuevo barniz impermeable, y a pesar de sus dimensiones colosales, el aparato no pesará mas de 2,000 kilos. Ademas de la barquilla destinada a los aeronautas, que podrá iluminarse con luz eléctrica, el globo llevará una chalupa para caso de siniestro. Los espedicionarios, que son cinco, irán provistos de numerosos instrumentos de física, de salvavidas y de alimentos, pues el viaje durará por lo menos tres dias.

El punto de partida designado es Nueva York y será ciertamente un hermoso espectáculo ver elevarse el globo jigantesco hasta que, disminuyendo poco a poco su tamaño aparente, vaya a perderse entre las nubes.

***

El Tribunal de casacion de Paris acaba de resolver un punto dudoso de derecho, referente a promesas matrimoniales.

La obligacion escrita de pagar a una mujer una cantidad en el caso de que no contraiga matrimonio con ella el que suscribe el documento, se estima válida por dicho Tribunal, contra la opinion admitida por muchos jurisconsultos de que estas convenciones eran nulas por coartar la libertad que debe presidir al matrimonio.

Es fácil, sin embargo, que las mujeres que se encuentren en el caso de ejercitar ese derecho, no se consideren compensadas con la indemnizacion metálica, y este caso será uno de los pocos en que el dinero, que atrae y seduce con su brillo a todo el mundo, será recibido de mala gana.

Al fin y al cabo es la herencia del amor, adquirida por la muerte de caras ilusiones.

READER.

EL JUEGO.

(De *L' Indépendant* de Buenos Aires.)

Esta cuestion quemante, que ha dado lugar a tantas polémicas anteriormente, ya no provoca aquí discusion alguna.

Todo el mundo juega o pretende jugar.

Hace algunos meses habia en Buenos Aires muchas casas que eran frecuentadísimas, en las que podria creerse que el azar era quien dicidia solamente.

Coquetamente distribuidos con un gran salon, sala de lectura, etc., esos establecimientos atraian cada noche una sociedad relativamente escojida y se perdia allí el dinero de la manera mas *honorable* del mundo.

La policía en su afan de incomodar a las jentes, aun cuando se trate de jugadores, hizo pesquisas continuadas, dando como resultado de esto la clausura de muchas casas.

Pero qué se logró?

La ruleta se refujió en Belgrano; los pocos establecimientos casi desconocidos que escaparon a la persecucion, no ofrecen las condiciones de seguridad y sobre todo de *honorabilidad* de los anteriores.

Se juega a la ruleta, *sí, pero* en condiciones tales, que valdria mas decir al dueño de casa al entrar:

"No tengo mas que 500 pesos que perder: hé los aquí."

Los niños son aquí de una precocidad asombrosa: ayer me divertia en seguir a dos pequeños de los que el mayor tendria 10 años, y que criticaban la composicion de una de las principales compañías que actuan al presente en Buenos Aires. Aquí los niños no bien salen de los brazos de la madre, ya toman esos aires que los hacen tan ridículos y se dedican a fumar, a beber y a jugar, etc.

En los colejios, los alumnos conocen mejor las combinaciones del billar o la jenealojía de tal o cual caballo, que la historia nacional.

Los pequeños lustra-botas juegan durante todo el dia perdiendo algunas vez sumas relativamente considerables para su estado y condicion social.

Los vendedores de diarios pierden la mayor parte de sus beneficios a juegos de naipes, dados, o a los cobres.

Los empleados de una oficina juegan a que el primer cliente que éntre tendrá barba negra y un sombrero de esta o aquella clase.

Un señor que pasaba por una plaza quedó mui intrigado al ver sentadas dos personas en un banco y mirando fijamente a una esquina. De pronto uno de ellos se levanta diciendo: "he ganado." Habian jugado a que la primer persona que doblase la esquina seria una mujer.

Este ejemplo típico demuestra hasta qué punto está arraigado en Buenos Aires el espíritu del juego.

Se podria llenar muchas columnas con anécdotas semejantes.

Nos parece que todo lo que se haga será inútil; se juega y se seguirá jugando como se hace con otros vicios que se critican y que sin embargo se practican.

Se jira en un círculo vicioso: si se autorizan las casas de juego, aun con apariencias honorables, se propaga este funesto hábito; no autorizándolas se incita al robo.

El juego ha entrado en las costumbres; nunca se podrá hacer desaparecer del todo esta tendencia natural.

Es el último recurso de las almas gastadas; es conocida esta frase de un rei que habia abusado de todo:

"Quién quiere jugar, decia un dia Cárlos II a sus compañeros de orjias, quién quiere jugar mi alma contra una naranja?

"Sire, respondió Rochester, par de Inglaterra; la partida es bastante desigual, sin embargo, la acepto."—*L.*

VARIEDADES.

Los buques de vela modernos.

En una época en que no se oye hablar mas que de vapores de mas o menos poder y en que las personas alejadas de las cosas del mar pueden creer que han pasado, para no volver los tiempos de los buques de velaes oportuno e interesante señalar una observacion de M. de Marqueley en la *Revue de la marine marchande.*

"La marina a vela no ha dicho su última palabra; se llegará hasta el cansancio en entregar a la voracidad de los numerosos hogares, centenares de toneladas de carbon cuyo último trozo vale lo que pesa en oro si, con el valor del combustible consumido se le agrega el flete correspondiente al cargamento: se acabará por comprender que es absurdo dejar de utilizar un motor que nada cuesta, se utilizará esta potencia que puede producir el movimiento perpetuo de un navío y la fuerza que de ella resultará almacenada en acumuladores, bastará para ponerse a cubierto de las calmas y de los vientos contrarios."

Algunas pájinas mas adelante, encontramos en la misma publicacion, dos hechos que vienen a confirmar la opinion emitida por aquel escritor.

El *Seafarer*, construido en acero, ha sido lanzado al agua en Liverpool el 14 de marzo último, tiene 85 m. 34 de largo, 12 m. 49 de ancho y 7 m. 47 de capacidad, su tonelaje neto es de 2,200 toneladas.

M. M. Bussell y Ca. constructores de Glasgow y en Greegock acaban de recibir el encargo de los armadores de Liverpool de construir un buque de vela de 3.300 toneladas de tonelaje neto.

Este navío cargará, pues 300 toneladas mas, que el *Polgawre* que es hoi dia el mayor buque de vela construido hace solo tres años.

Si los buques de vela son menos numerosos, los que ahora se construyen tienen dimensiones desconocidas hasta hace pocos años.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA "REPÚBLICA" EN JUNIO 30 DE 1888.

	Acciones.
Agacio José, J.	20
Anwandter, Cárlos	10
Besa y Ca.	50
Bischoffshausen, G. von	10
Bofill, Joaquin	10
Cerveró y Ca, José	20
Cuitiño, José G.	30
Cuiñas, Juan Pablo	25
Dumas, Ernesto	10
Huidobro, Cárlos G.	30
Irigoyen, Fructuoso	25
Ghio, Eujenio	10
Grado v. de Romero, Susana	20
Guzman, Abraham	30
Juny, Miguel	10
Lafuente, V. G. de	50
Latorre, Juan J.	20
Leboucher, Pablo	10
Le Quellec, A. C.	50
Lyon, Santiago	10
Lyon, Guillermo	48
Lyon, Roberto	25
Maiben, Ricardo	30
Maiben, Samuel 2.°	20
Al frente	573

	Acciones.
Del frente	573
Maldini, Antonio	20
Mena, Marcelo A.	10
Marin, Manuel R.	50
Peró, Napoleon	20
Plotner, A. A.	45
Ramognini, P. A.	25
Rio, Artemio del	10
Rodriguez Cerda, F. H.	12
Rial, Manuel	25
Sanz, Pedro	20
Schwager, F. W.	10
Squire, Evelyn	25
Simms, J.	50
Silva Renard, Ricardo	5
Saint Marie, Francisca B. de	5
Toro Ovalle, Emilia	15
Velazquez, Manuel A.	10
Vargas, Francisco A.	10
Valencia José F.	20
Wessel, Pedro M.	10
Zuleta, Flavio	20
Zürcher, J. U.	10
Total de Acciones	1,000

TRASFERENCIAS.

Febrero	7—Ramon Areal	a	Fructuoso Irigoyen......	10	acciones.
"	"—Manuel Debesa	a	Id.	15	"
1088 "	27—Juan de D. Arlegui	a	Manuel A. Velazquez...	10	"

Anuncios de Francia

AMÉDÉE PRINCE y Cia
PARIS 38, RUE LAFAYETTE, 36 PARIS
Unicos y Exclusivos Ajentes
REPRESENTADOS EN CHILE
Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago.

CHOCOLAT MENIER de Paris
Exijir el verdadero nombre sobre cada division
Cuidarse de las imitaciones

CHAUDRONNERIE EN CUIVRE
Exp. Univ. 1878 Medalla de Oro
CALDERERIA Industrial y Agrícola
APARATOS PARA LAS TINTORERIAS, LA QUIMICA, LA FARMACIA, LA PERFUMERIA, PARA DESTILAR, PARA LAS FÁBRICAS DE CONSERVAS, ETC., ETC. APARATOS PARA LA FABRICACION DE EXTRACTOS
CHAUDRONNERIE EN FER

NO MAS FUEGO!
60 años de buen éxito!
LINIMIENTO Boyer-Michel
Curaciones ciertas de las Cojeras, de los Entorsos, de las Mataduras, de los Alcances, de las Blanduras, de los Esparavanes, de los Vejigones, de las Anginas, etc.
DEPOSITO GENERAL EN FRANCIA:
J. CORMIER y H. PÉRON, en Châteauroux
Depositario en Valparaiso: EMILIO EISELE

UN SACERDOTE residente en ROMA ha descubierto el secreto de aliviar inmediatamente los dolores producidos por los Callos, por las Durezas callosas y por los Ojos de Gallo y para curar radicalmente estas dolencias con el Bálsamo Antonio. Farmacia Malavant, 19, calle des Deux-Ponts, Paris. Santiago: D. MOURGUES, y en todas las principales Farmacias.

ANÉMIA — CLORÓSIS
Globulos Ferruginosos H. Duquesnel
LAUREADOS DEL INSTITUTO Y DE LA ACADÉMIA DE MÉDICINA
Los Glóbulos ferruginosos de H. Duquesnel, contienen estas sustancias bajo la forma de pasta blanda facilmente soluble y cubiertos por una envoltura de gluten recubierta de azucar.
Este medicamento da a la sangre su principio elemental, *el Hierro*, tan necesario en la Anémia y la Clorósis; por su principio amargo despierta el apetito, regulariza las funciones de las vias digestivas e impide la constipacion.
Dósis: Uno á dos Glóbulos al principiar á almorzar y comer.
Pedir y exigir los GLÓBULOS FERRUGINOSOS de H. DUQUESNEL
H. DUQUESNEL, 24, rue Pavée-au-Marais, á PARIS.
FÁBRICA EN COURBEVOIE (SEINE)
Depósitos en Valparaiso: EMILIO EISELE y en las principales Farmacias.

FARINE LACTÉE NESTLÉ
(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑITOS
MAISON HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES PARIS
Exíjase sobre cada caja esta Etiqueta adjunta.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO,
Por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

ANEMIA LAS VERDADERAS CHLOROSIS
PILDORAS DE VALLET
NO ESTAN PLATEADAS
En cada una de ellas esta impreso con lettras negras el nombre VALLET
Del informe dado à la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas PILDORAS VALLET son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.
AVISO. — *Prevengo al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en* QUATRO COLORES.
Exiger ce cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit. Pilules du Docteur Vallet Paris
EXIJASE LA FIRMA Vallet (19, rue Jacob, en Paris.)

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA
El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.
Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un liquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Medicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida *oficialmente* en los Hospitales Civiles y Militares.
El *Vino de Peptona Defresne* se impone cuando se trata de nutrir a los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.
El *Vino de Peptona Defresne* debe ser empleado en las consunciones, las ulceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

NUBIAN
BETUN LIQUIDO IMPERMEABLE
Su excelente brillo ... se conserva en todo tiempo durante una semana
BALMORAL GLOSS Apresto elástico para calzados de Señoras
PASTA UNTUOSA en cajas de hoja de lata
THE NUBIAN MANUFACTURING COMPANY
Se vende en todas partes.
Rogers & Co, Santiago, Valparaiso y Concepcion.

EL HIERRO BRAVAIS
Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS
Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS
NUMEROSAS IMITACIONES
Exíjir la firma R. BRAVAIS
impresa en rojo